

Senadores UDI acusan al Gobierno de permisividad frente al ingreso de frutas desde Perú pese a crisis por mosca de la fruta

José Durana y Gustavo Sanhueza criticaron la gestión del Ejecutivo y del SAG, señalando que se está premiando a quienes comprometen la sanidad agrícola del país. Pidieron urgencia a un proyecto de ley que sanciona con cárcel a quienes ingresen camiones contaminados.

Los senadores de la UDI, José Miguel Durana y Gustavo Sanhueza, lanzaron una dura crítica al Gobierno acusando falta de rigor y permisividad en la fiscalización fitosanitaria en la frontera norte del país, en medio de la crisis provocada por la presencia de la mosca de la fruta. Los parlamentarios apuntaron directamente a la ineficiencia del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y acusaron que Chile estaría abriendo aún más el mercado a productos agrícolas peruanos, pese a que —según sostienen— el país vecino es el principal foco de origen de la plaga.

“El norte está atrapado en cuarentena fitosanitaria mientras Perú, que nos infectó, se convierte en el mayor exportador de frutas de Sudamérica. Y lo peor: Chile le abre aún más el mercado, firmando convenios para que sigan entrando limones, uvas y naranjas. Es una burla para

nuestros agricultores”, afirmó el senador Durana.

Los legisladores denunciaron que, mientras varias comunas del norte se encuentran bajo cuarentena con restricciones para el traslado de productos agrícolas, se estarían habilitando instalaciones en Arica para facilitar el ingreso de frutas provenientes de Perú a través de tratamientos cuarentenarios, lo que evitaría la devolución de embarques detectados con problemas.

“Mientras Perú exporta más de 562 mil toneladas de uva y lidera el comercio de limones y naranjas, nosotros les ponemos centros de corrección fitosanitaria en vez de cerrarles la puerta. ¿A quién protege el Estado chileno?”, reclamó Durana.

Cuestionamientos al SAG y falta de

reciprocidad

En la misma línea, el parlamentario ariqueño criticó duramente al SAG por su rol en los controles fronterizos. “Nuestros camiones no pueden ni ir a la zona central, pero los peruanos entran por Chacalluta sin que nadie los revise. El control está en tierra de nadie”, sostuvo.

Por su parte, el senador Sanhueza, integrante de la Comisión de Economía del Senado, advirtió que esta situación no solo pone en riesgo la producción agrícola nacional, sino también la reputación internacional de los envíos chilenos. “Aquí no hay reciprocidad ni lógica económica. Estamos premiando a quienes comprometen la reputación fitosanitaria de Chile. La mosca no solo arruina frutas: arruina empleos y crecimiento en las regiones”, enfatizó.

Ambos senadores insistieron en que el



Gobierno ha sido complaciente y que la autoridad ha priorizado relaciones comerciales en desmedro de la protección agrícola nacional. También criticaron la lentitud para avanzar en medidas legales que aborden el problema de fondo.

Urgencia a proyecto que sanciona ingreso de camiones contaminados

Los senadores recordaron que en la Comisión de Seguridad del Senado se encuentra detenido un proyecto de ley que busca sancionar penalmente, y con incautación de carga, el ingreso de camiones contaminados al país. En ese sentido, anunciaron que exigirán al Ejecutivo que le otorgue urgencia inmediata a la iniciativa.

“Ya nos reunimos con la ministra, hemos enviado oficios, y lo único que recibimos son excusas. Esto ya no es un problema técnico: es una decisión política. Y si el Gobierno no actúa, seremos nosotros quienes exponemos su inacción ante los agricultores del país”, sentenció Durana.

La mosca de la fruta es considerada una de las plagas más dañinas a nivel global, capaz de afectar entre un 10% y un 60% de las cosechas, atacando más de 250 especies frutales y hortícolas. Su presencia en el norte del país ha puesto en jaque la producción local y generado millonarias pérdidas económicas en la macrozona norte.